

1. Definición de bilingüismo

1.1 Bilingüismo individual

El objetivo de este texto es que los alumnos reflexionen sobre todas las lenguas que saben o han aprendido durante toda la vida, y no solamente en la escuela. Las lenguas están sometidas a ciertos prestigios y a una jerarquía entre ellas, y muchas veces personas bilingües no son conscientes de todo lo que saben, y que lo saben de su entorno familiar o de viajes que han hecho constantemente al país de origen de sus familiares.

Esto es lo que se quiere plasmar con la tabla que se presenta. Los alumnos la rellenan pensando en las lenguas que saben, tanto activa como pasivamente según las situaciones que se presentan. Puede pasar que alguno de los alumnos tenga conocimientos pasivos de la lengua de sus abuelos, por ejemplo, aunque no pueda expresarse en esta lengua. Este es también un tipo de bilingüismo.

Después de rellenar esta tabla, puede preguntarles a los alumnos qué tipo de bilingüismo creen que poseen en las lenguas que hablan según la clasificación que ofrece el texto: bilingüismo equilibrado, productivo, receptivo, fluido etc. También pueden debatir el acceso a este bilingüismo: bilingüismo infantil simultáneo / bilingüismo secuencial.

A modo de ejemplo, la autora de este cuaderno es trilingüe en catalán, castellano y alemán, en los tres casos productivo y más o menos equilibrado (en alemán menos). Durante su infancia y adolescencia gozó de un bilingüismo infantil simultáneo con el catalán y el español, más adelante un bilingüismo secuencial en alemán, a través de un aprendizaje extraescolar a partir de los quince años y más tarde en varias estancias en Austria y Alemania. Si alguno de sus alumnos no es bilingüe, puede pedirle que hable de alguna persona de su entorno que lo sea (familia, vecinos, amigos, etc.).

1.2 Contacto de lenguas

■ Análisis

1. Aquí tampoco podemos dar cifras exactas, porque estos datos cambian con el tiempo y varían según las fuentes. Aquí algunas de ellas:

Contadores en tiempo real: <http://countrysmeters.info/es/World>
<http://www.worldometers.info/es/>
<http://poblacion.population.city/world/>

Datos de la UNO: <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/population/index.html>
Lenguas del mundo: <https://www.ethnologue.com/>
<https://www.lanacion.com.ar/1932195-lenguas-del-mundo>

<https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/6-graficos-sobre-las-lenguas-del-mundo-que-te-van-a-sorprender-20170504-0048.html>

Estados del mundo: <https://www.saberespractico.com/geografia/cuantos-paises-hay/>
<https://antonioytrini.wordpress.com/2016/01/27/cuantos-estados-hay/>

2. La Constitución alemana no reconoce el alemán como lengua oficial, aunque en la práctica de la vida real y de las administraciones lo es. Pero no es la única lengua autóctona que se habla en el país, por lo que los diferentes *länder* reconocen en sus constituciones las lenguas que también se hablan allí: bajo alemán (Plattdeutsch), frisio, danés o sorbio.

Fuentes: http://www.embajadadealemania.org/pages/cultura/idiomas.php#.Wp6E_OjOVpY
<https://viajarfull.com/que-idioma-se-habla-en-alemania/>

2. Las lenguas de España (co)oficiales

2.1 Las lenguas españolas según la Constitución

■ Comentario

1. La Constitución española del 1978 parte de la premisa de que España es una sola Nación, y como Nación única le corresponde un solo idioma. Esta idea no se expresa explícitamente, pero se desprende del artículo 2:

«La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas».

La mención del deber y el derecho de usar la lengua oficial de España tiene dos lecturas: por una parte, de esta manera se garantiza que todos los españoles, independientemente de su lengua materna, sepan y usen el castellano en todas partes del país y en cualquier ámbito. Por otra parte, el deber de usar el castellano hace que los españoles con lenguas maternas distintas al castellano se vean obligados a ser bilingües, mientras que el bilingüismo no se da de manera igualmente automática por parte de los nativos del castellano. La Constitución, así, no garantiza el deber de saber todas las lenguas españolas, solo garantiza su conocimiento y protección y delega su oficialización a los Estatutos de las Comunidades Autónomas (punto 2).

2. Como se desprende del punto 2, la Constitución delega el estatus de las demás lenguas españolas a los futuros Estatutos, que se desplegaron a partir del año 1979. Por eso tampoco entra a denominar cómo se llaman porque lo deja al juicio del legislador autonómico. Tal y como dice el texto en el último párrafo, la Constitución no «prejuzga a ninguna lengua» porque es precisamente a las Comunida-

des a «quienes incumbe establecer el estatus y el papel social de las variedades regionales relevantes».

Este proceso a nivel autonómico todavía no ha concluido. En Asturias se han hecho varios intentos de implementar el asturiano como lengua cooficial autonómica, hasta ahora sin éxito. Pero las reivindicaciones no cesan.

2.2 El español y las lenguas cooficiales de España

■ Tarea previa

El objetivo de estas dos preguntas es que los alumnos pongan en común lo que ya saben de España, sea por las clases que han tenido hasta ahora o sea porque lo saben por otras fuentes (amigos, viajes, noticias, etc.).

Deje que los alumnos digan sus ideas y después pregúnteles dónde se hablan las lenguas que mencionen. Para visualizar las zonas, use un mapa político grande de España y haga que los propios alumnos se levanten e indiquen en el mapa las zonas que ellos mismos mencionen. Al final, puede corregir los errores que puedan surgir (por ejemplo si dicen que el vasco se habla en Cantabria), o bien que pasen a leer el texto directamente.

■ Tareas

1. Después de una primera lectura, los alumnos comprueban lo que han dicho antes con las informaciones del texto. Pregúnteles también qué informaciones son nuevas o sorprendentes para ellos.
2. Solución posible: Una lengua cooficial es una lengua de una región que es oficial al mismo tiempo que la lengua oficial para todo un país.
3. catalán: unos 11,5 millones vasco: más de un millón
gallego: unos dos millones aranés: alrededor de 3000 hablantes
4. El aragonés y el asturiano. El aragonés se habla en el norte de Aragón y el asturiano se habla en Asturias y en el norte de León.

En el mapa también se aprecia que los límites de los idiomas no coinciden siempre con las fronteras políticas. El gallego se habla también en una franja de León, el vasco en el sur de Francia, y el catalán en Aragón, en Andorra y en el sur de Francia también.

3. El catalán

3.1. El catalán

■ Tarea

El objetivo de esta actividad es una tarea de mediación. El texto es un resumen de la descripción de catalán en alemán. Los alumnos deberán resumir las ideas y los datos principales en español y en sus palabras sin hacer en ningún caso una traducción literal del texto. Puede pedir esta tarea como tarea en casa en caso de no tener tiempo en la clase.